

59670

Quito, 21 de agosto de 2016.

Señores

Junta General de Socios

**ROBALINO ORELLANA & ASOCIADOS ABOGADOS CIA. LTDA.**

Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, comunico a ustedes que presento para su conocimiento la renuncia al cargo de Gerente General de la compañía **ROBALINO ORELLANA & ASOCIADOS ABOGADOS CIA. LTDA.** con el carácter de irrevocable, renuncia que se hará efectiva una vez que ésta sea conocida por la Junta General de Socios, al amparo de lo que dispone la Ley de Compañías.

Agradezco a ustedes por la confianza mostrada durante el desempeño de las funciones.

Sin otro particular por el momento.

Atentamente,

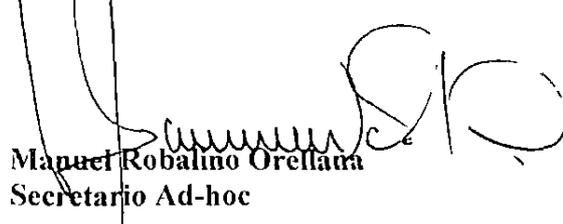


María Valeria Alzamora Donoso

Gerente General

Robalino Orellana & Asociados Abogados Cia. Ltda.

La presente renuncia ha sido presentada a la Junta General de Socios de la compañía **ROBALINO ORELLANA & ASOCIADOS ABOGADOS CIA. LTDA.** al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías, y aceptada por unanimidad de los socios presentes; Lo Certifico.- Quito, a 21 de agosto de 2016.



Manuel Robalino Orellana  
Secretario Ad-hoc

Exp. 64326  
Registrado  
30 SEP 2016

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
ROBALINO ORELLANA & ASOCIADOS ABOGADOS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a 21 de agosto de 2016, a las 10:00 horas, en las oficinas ubicadas en la Avenida Eloy Alfaro N34-118 y Catalina Aldaz, se reúnen los Socios de la Compañía de acuerdo al siguiente detalle:

Socio	Capital Suscrito	Capital Pagado	Número de participaciones	%
Valeria Alzamora D.	\$5980,00	\$5980,00	5980	99,66%
Juan Robalino Orellana	\$ 20,00	\$ 20,00	20	0,34%
<b>TOTAL</b>	<b>\$6000,00</b>	<b>\$6000,00</b>	<b>6000</b>	<b>100%</b>

Como Presidente de la Junta actúa la señora Valeria Alzamora Donoso, y como secretario Ad-hoc el señor Manuel Robalino Orellana.

Actúa como representante del señor Juan Robalino Orellana, el señor Diego Robalino Fernández, en su calidad de apoderado general, conforme consta del poder que en copia se agrega al expediente de esta Junta General.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General extraordinaria de Socios con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos.

- **Conocer la renuncia de Gerente General de la compañía.**
- **Conocer y autorizar la cesión de participaciones de la compañía.**

El Presidente luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la compañía declara formalmente instalada la Junta General de Socios, con el carácter de universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día.

Por secretaría se da lectura a la carta de renuncia presentada por la señora María Valeria Alzamora Donoso, Gerente General de la compañía.

Luego de conocida la carta de renuncia, se mociona que las misma sea aceptada, moción que es aprobada por unanimidad.

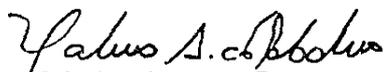
La Junta General de Socios, resuelve dejar pendiente para una futura sesión, el nombramiento del nuevo Gerente General de la compañía.

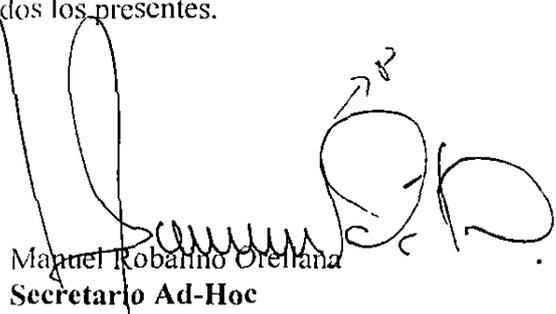
Resuelto el primer punto del orden del día, el Presidente dispone que se trate el segundo punto del orden del día.

En este sentido, se informa que el señor Juan Robalino Orellana, ha solicitado la autorización para transferir 20 participaciones que mantiene en la compañía a nombre del señor Manuel Antonio Robalino Orellana. La autorización solicitada es aceptada por todos los presentes, representando el 100% del capital social, con lo cual se autoriza a suscribir la correspondiente escritura pública de cesión de participaciones y alcanzar su inscripción en el Registro Mercantil.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura al Acta, la misma que es ratificada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes.

A las 11h00 se levanta la sesión.

  
Valeria Alzamora Donoso  
Presidente Ad-hoc-Socia

  
Manuel Robalino Orellana  
Secretario Ad-Hoc

  
Juan Robalino Orellana  
Socio

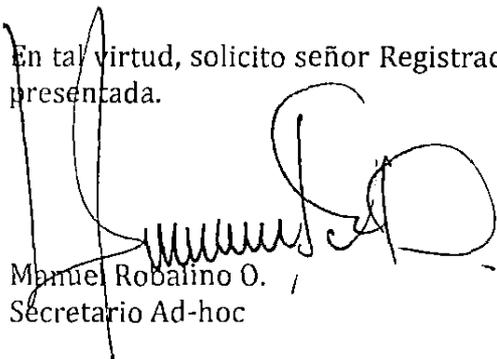
Quito, a 29 de agosto de 2016

Señor  
**Registrador Mercantil Cantón Quito**  
Presente.-

De mi consideración:

Adjunto a la presente encontrará la renuncia presentada por la señora María Valeria Alzamora Donoso, al cargo de Gerente General de la compañía ROBALINO ORELLANA & ASOCIADOS ABOGADOS CIA. LTDA. la misma que fue conocida y aceptada por la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la compañía, el día 21 de agosto de 2016, cuya acta ajunto a la presente.

En tal virtud, solicito señor Registrador proceder con la inscripción de la renuncia presentada.

  
Manuel Robalino O.  
Secretario Ad-hoc

TRÁMITE NÚMERO: 59670



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: RENUNCIA AL NOMBRAMIENTO GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	42846
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14302
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DE LA RENUNCIA:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ROBALINO ORELLANA & ASOCIADOS ABOGADOS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR RENUNCIANTE	ALZAMORA DONOSO MARIA VALERIA
IDENTIFICACIÓN	1711627768
CARGO:	GERENTE GENERAL

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 3916 DEL 23/11/2010 NOT. 1 (S) DEL 05/10/2010.- DS
---

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA PRESUNCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

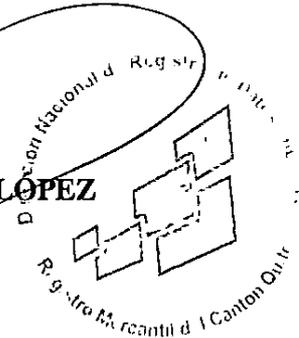




**REGISTRO  
MERCANTIL  
QUITO**

ZÓN: Siento por tal que la presente fotocopia, que consta de seis fojas debidamente foliadas, es fiel compulsa del Documento que reposa en el Archivo de esta Dependencia a la que me remito en caso de ser necesario.- Quito, a veinte y siete de Septiembre del dos mil dieciséis.- EL REGISTRADOR.-

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ**  
**DELEGADO POR EL REGISTRADOR**  
**MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**SEGÚN RESOLUCIÓN No. 019-RMQ-2015**



JC/mm.-

Resp.....

